



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G79126306

LIGA NACIONAL DE CLUBES DE JUDO 2021 - 25 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DOCUMENTACIÓN

- DNI, NIE o pasaporte **original** a presentar en el control de documentación.
- Los competidores mayores de 40 años deberán presentar un Certificado médico de aptitud deportiva “Certificado oficial expedido por un profesional colegiado en el que se consigne que el deportista es apto para la práctica y participación en competiciones de Judo”.
- Los menores de edad presentarán autorización paterna.

Se ruega que, en la medida de lo posible, se realice la acreditación el viernes previo a cada jornada.

PROTOCOLO COVID-19 (todas las personas que van a acceder al pabellón)

- Plan de viaje.
- Certificado de vacunación Covid-19 de pauta completa o certificado negativo PCR (con sello del laboratorio o facultativo acreditado), realizado en las 48 horas previas a la llegada.
- En el momento de acceder a la instalación deportiva, se hará a todos los inscritos (deportistas y entrenadores), control de temperatura y un test de antígenos.
- Todas las personas que accedan al pabellón entregarán firmados los anexos III, IV y V que pueden descargar en el siguiente enlace:

<https://www.fmjudo.es/attachments/article/2/11%20Consulta%20datos%20personales.pdf>



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

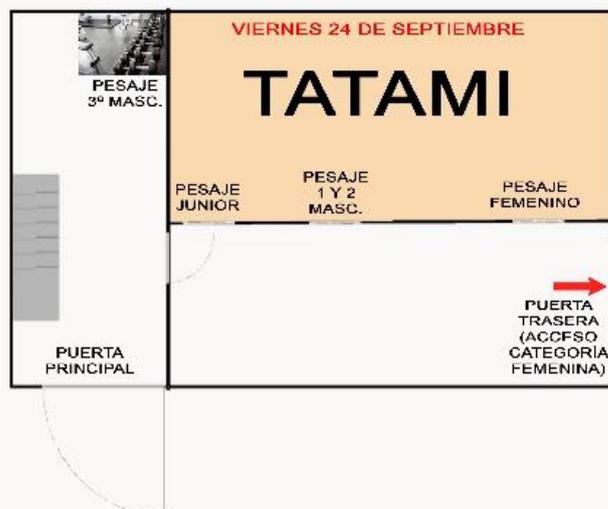
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE

PESAJE Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN:

- Se realizarán diferentes entradas según la categoría en la que esté inscrito en la Liga, habiendo 4 puntos de control indicados con cartelería tal y como está indicado en el croquis adjunto, con 2 puntos de acceso (entrada trasera para las divisiones femeninas).
- Control de documentación y entrega de credenciales a todos los deportistas que den el peso.
- Se acudirá a este pesaje con mascarilla. Sólo los Entrenadores que acudan a este control podrán recoger su credencial
- **PESAJE de 16:00 a 20:00 horas el viernes 24 de septiembre.** Habrá 1 kilo de margen en todas las categorías.





FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G79126306

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE

Según el horario publicado para cada categoría:

Se realizará el test de antígeno a los competidores y los Entrenadores pasaran a continuación.

- **IMPORTANTE** : NO SE REALIZARÁ EL CONTROL A NINGÚN DEPORTISTA FUERA DE SU HORARIO DE CITACIÓN.
- DEPORTISTAS QUE SE HAN PESADO EL VIERNES: Pasan a realizar antígeno con su credencial y si el resultado es negativo pasan directamente a la zona de calentamiento.
- DEPORTISTAS QUE NO TIENEN CREDENCIAL: Rellenan una hojita con sus datos personales y Pasan a realizar antígeno. Cuando el resultado sea negativo pasaran al vestuario habilitado para pesaje donde se les entregará la credencial que les permitirá pasar a la zona de calentamiento.
- ENTRENADORES: Los entrenadores podrán acudir al control de antígeno en el mismo horario que sus deportistas. Pasaran a realizar antígeno cuando finalicen los controles de los deportistas. Si el resultado es negativo pasaran a la zona de pesaje donde se les entregará la credencial si no la tuvieran y entregaran la alineación de sus encuentros.



- ARBITROS , CRONOS Y VOLUNTARIOS : Pasaran por la Entrada principal donde se les indicará donde tienen que realizar su antígeno.





FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO:

- La realización del test de antígeno es gratuita y compromete a todo aquel que entre en la instalación a permanecer en ella hasta la finalización de su jornada. (Jornada burbuja)
- En el supuesto que un Entrenador o un Deportista quiera abandonar la instalación y después volver a entrar tendrá que realizar un 2 antígeno que le permita el acceso con un coste de 15€.
- En el supuesto que un Entrenador tenga varios equipos o un Deportista haya terminado su competición pero tenga una segunda participación (junior) podrá permanecer en una zona habilitada en la grada en la que podrá beber e ingerir alimentos, así como descansar. En este supuesto es imprescindible preverlo porque las máquinas expendedoras estarán fuera de servicio.
- La utilización de mascarilla será obligatoria en todo momento a excepción del momento en el que los competidores realizan su combate. En ese momento podrán quitarse la mascarilla. En el caso de que uno de los competidores no se la quiera quitar no obliga en ningún caso a que su oponente la mantenga.
- Los Entrenadores colegiados que quieran acceder a la zona de Competición podrán realizarlo tras realizar su test de antígeno (no tendrán credencial)porque solo podrán sentarse en la silla los entrenadores acreditados por los Clubes participantes.

OTROS

- En caso de algún positivo en el control de antígenos se actuará según las indicaciones del Dr. Paco Luis Gómez Serrano, jefe de los servicios médicos de la FMJYDA.
- Si alguno de los participantes (deportistas, técnicos, delegados, etc.) abandona el pabellón, para volver a acceder tendrá que realizar otro test de antígenos y abonar su coste (15€).
- No habrá público en las gradas, quedan reservadas para los equipos que esperan a su participación.
- Las máquinas expendedoras están fuera de servicio. Deberán venir provistos de su comida y bebidas.
- Rogamos que, para facilitar la convivencia con los vecinos, se procure el menor ruido posible en el aparcamiento (bocinas, música, voces...).
- Cualquier consulta o aclaración a actividadesdeportivas@fmjudo.net.